

AÑO 2026



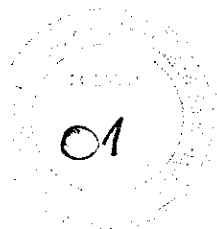
N° Entrada: **844/2026**

Expediente: **CD-326-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACION**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 1º Simposio en Educación Técnico Profesional de Nivel Superior "Debates por la igualdad: formación y trabajo", a realizarse los días 15 y 16 de octubre del corriente año en la Ciudad de Neuquén.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 22 de septiembre de 2026

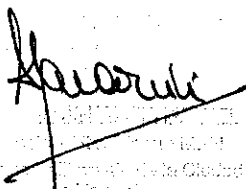
NOTA N°: 117/2026

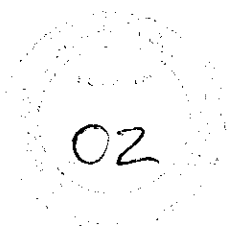
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Claudia Argumero
Presidenta del Concejo Deliberante
Municipalidad de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

1º Simposio en Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, denominado "Debates por la igualdad: formación y trabajo", y

CONSIDERANDO

Que el mismo es organizado por el Instituto Provincial de Educación Terciaria N.º 1 (IPET 1), con la participación de la Universidad de Flores y se desarrollará los días 15 y 16 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Que el objetivo de este simposio académico es; de formación continua, destinado a reunir a docentes, investigadores, estudiantes, egresados, equipos de gestión, organismos públicos, referentes del sector productivo y a la comunidad en general;

Que, por su naturaleza constituye una instancia organizada de exposición, análisis e intercambio entre especialistas y participantes que permite abordar una temática desde distintas perspectivas, socializar experiencias y producir aportes para la mejora de las políticas y prácticas institucionales;

Que en esta edición propone debatir los desafíos actuales de la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior y su relación con las transformaciones del mundo del trabajo, la innovación tecnológica, el desarrollo sostenible, la inclusión y la igualdad de oportunidades;

Que la Educación Superior Técnico Profesional cumple una función estratégica para el desarrollo local y regional, al formar perfiles capaces de intervenir en procesos administrativos, productivos, tecnológicos, sociales y de salud, en vinculación con las necesidades presentes y futuras de Neuquén y la región;

Que a través de esta la propuesta se fortalece la articulación entre instituciones educativas de nivel superior, organismos públicos, universidades y sectores del trabajo y la producción, promoviendo redes de cooperación y comunidades de aprendizaje profesional;

Que sus ejes temáticos incluyen las políticas de igualdad en el territorio, la formación profesional y las transformaciones laborales, la innovación pedagógica, las prácticas educativas, la perspectiva de género, las diversidades, la inclusión, los derechos humanos y los marcos jurídicos vinculados con las organizaciones;

Que el programa contempla paneles de especialistas, mesas de debate, talleres participativos, presentación de experiencias educativas, exposición de proyectos institucionales, una muestra de innovación y una feria de emprendedores;

Que estas actividades permiten el intercambio de conocimientos, la actualización profesional, la orientación de las trayectorias formativas y la generación de herramientas concretas para una mejor inserción laboral;

Que promover espacios de reflexión sobre la igualdad en el acceso, la permanencia y el egreso de la Educación Superior Técnica contribuyen a ampliar derechos y a construir oportunidades reales de desarrollo profesional, social y productivo;

Que resulta valioso para la ciudad acompañar iniciativas de acceso libre y gratuito que acercan el sistema educativo a las demandas del territorio,


H. RAZZINIMACQUE
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

fortalecen la formación de sus futuros técnicos y aportan al desarrollo humano, institucional y económico de la comunidad;

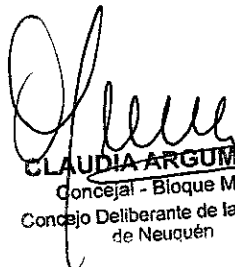
Por ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 67º, inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

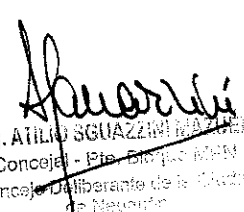
ARTÍCULO 1.º: DECLÁRASE de Interés Municipal el 1º Simposio en Educación Técnico Profesional de Nivel Superior "Debates por la igualdad: formación y trabajo", organizado por el Instituto Provincial de Educación Terciaria N.º 1, con la participación de la Universidad de Flores, a realizarse los días 15 y 16 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén

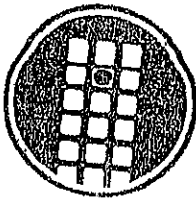
ARTÍCULO 2.º: DESTÁCASE la contribución al fortalecimiento de la Educación Técnica Superior, la igualdad de oportunidades, innovación, inclusión y la articulación entre formación y trabajo

ARTÍCULO 3.º: DE FORMA


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. ATILIO SGUAZZINI
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dr. María del Carmen...

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 53924		
Fecha 22/09/2026	Fojas: 03	Hora: 12:30
Firma [Firma]		
Dirección General Legislativa		

22.09.2026	ENTRADA N° 844/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 226-B-2026 Nota n° /	
Recibió [Firma]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

24.09.2026	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 16/2026	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	